

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE MARKETEGIA S. A.

En la ciudad de Quito D.M., el día 29 del mes de junio de 2020, siendo las 11h00, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "MARKETEGIA S. A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Acciones	Valor por acción	Capital suscrito y pagado
Santiago Ortiz Garcia	267	\$1 00	\$267,00
Gonzalo Felipe Román Mosquera	266	\$1.00	\$266,00
Maria de la Paz Ricaurte Mendoza	267	\$1.00	\$267,00
TOTAL	800		\$800,00

Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta, el señor Gonzalo Román Mosquera; y, como Secretario Ad - Hoc la señora María de la Paz Ricaurte Mendoza quien también se encuentra presente en esta junta.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE MARKETEGIA S. A.

- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2019.**
- 4. Resultado del ejercicio económico 2019.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente:

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del Comisario Principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Gerente General de la Compañía señora María de la Paz Ricaurte Mendoza, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

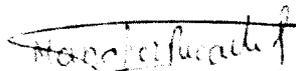
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018, entregados anteriormente a los accionistas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio 2019 el cual refleja una pérdida de USD 186.89 (ciento ochenta y seis 89/100 US dólares)

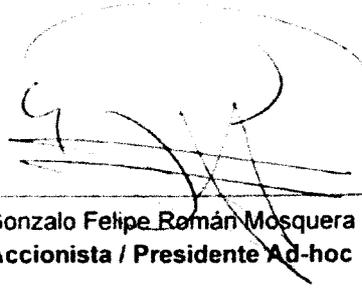
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
MARKETEGIA S. A.**

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020 al señor Santiago Ortiz Garcia.

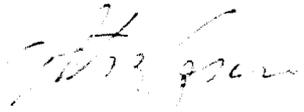
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MARKETEGIA S. A.



María de la Paz Ricaurte Mendoza
Accionista / Secretario Ad - Hoc



Gonzalo Felipe Román Mosquera
Accionista / Presidente Ad-hoc



Santiago Ortiz Garcia
Accionista